APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 del 09 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y la **FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA** con **NIT 830.062.192-2,** celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8012 del 30 de Julio de 2018.**

OBJETO: "AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL."

Que en etapa de liquidación para legalización de la a ampliación de las garantías, se allego Póliza de Cumplimiento No. 36-44-101041883 de fecha 09/09/2020, expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del convenio de asociación y seis (6) meses más.	$221.051.774,20	30/07/2018	09/10/2020
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del convenio de asociación y seis (6) meses más.	$110.525.887,10	30/07/2018	03/10/2020
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	5%	Plazo de ejecución del convenio de asociación y seis (6) meses más	$55.262.943,55	30/07/2018	20/03/2023

Que, revisadas las condiciones de la póliza, se confirma que la misma se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento, descrita anteriormente, la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio ya referido**.**

A los 15 días del mes de Septiembre de 2020.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Revisó: Hilda Marcela García
Hilda Marcela Garcia Nunez (15 Sep. 2020 08:47 CDT)

Proyectó: Francy Lorena Dueñas Patarroyo
Lorena Dueñas P (15 Sep. 2020 08:40 CDT)

Acuerdo-aprobacion poliza 8012 fundacion amigos de jesus y maria.docx

Informe de auditoría final 2020-09-15

Fecha de creación:	2020-09-15
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAOCqt4mJ_YQLGFWSl3KPekL6FTQihetDR

Historial de “Acuerdo-aprobacion poliza 8012 fundacion amigos de jesus y maria.docx”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-09-15 - 13:39:04 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Lorena Dueñas P (fduenas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-15 - 13:39:11 GMT

Lorena Dueñas P (fduenas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-15 - 13:39:24 GMT- Dirección IP: 186.30.148.134.

Lorena Dueñas P (fduenas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-15 - 13:40:01 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.30.148.134.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-15 - 13:40:03 GMT

Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-15 - 13:47:03 GMT- Dirección IP: 191.88.220.90.

Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-15 - 13:47:37 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.88.220.90.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-15 - 13:47:39 GMT

El correo electrónico enviado a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2020-09-15 - 13:49:19 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-09-15 - 18:39:37 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Hilda Marcela Garcia Nunez (hgarcian@sdis.gov.co), Lorena Dueñas P (fduenas@sdis.gov.co), Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) y AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co).

2020-09-15 - 18:39:37 GMT

BOGOTÁ | POWERED BY Adobe Sign